

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

LA CIRCULAR DEL NUNCIO.

Encargados ya de sus departamentos los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia, cuya llegada se esperaba únicamente para tratar las cuestiones más importantes y urgentes que está llamado á resolver el nuevo gobierno, es de creer, y así nos lo han asegurado los periódicos más decididamente afectos á la situacion, que en estos momentos estará ya el gabinete ocupándose del mas importante de los asuntos pendientes, y cuya resolucion supera por lo apremiante á la de todos los demás.

De propósito hemos dilatado, aunque tuvimos la suerte de ser los primeros en conocerla y publicarla, el analizar la circular que en estos momentos está llamando la atencion de Europa entera, porque deseábamos que discusion tan trascendental no pasara desapercibida en medio del torbellino de noticias, de intrigas, de emociones y de cálculos á que siempre dá origen un cambio político como el acaecido el 11 del actual; pero ya no caben aplazamientos, porque el gobierno, penetrado de la magnitud del atentado cometido por el representante de la Santa Sede en Madrid, ha de haber comprendido sin duda que toda dilacion seria humillante, y que cuestiones de esta índole es preciso acometerlas con resolucion, si ha de sacarse á salvo la honra nacional, envuelta en tales casos en la prerogativa de la corona.

A riesgo de que se nos tache de pretensiosos, debemos recordar que la complicacion surgida en las relaciones incipientes entre nuestro gobierno y el Vaticano no ha podido sorprendernos: de antemano la teníamos prevista y anunciada, por más que no pudiéramos esperar nunca la forma desusada en que se ha producido; pues ni aun la opinion que consultando á la historia teníamos formada del espíritu invasor de la curia romana, era bastante para poder calcular un atropello de todas las disposiciones del derecho internacional y del derecho canónico, como el que acaba de llevarse á cabo.

En 4 de abril y 5 de mayo últimos publicamos dos artículos, con el título el primero de «El nuncio de Su Santidad,» y el segundo con el de «Presagios,» que, como todos los nuestros, escitaron el enojo de los periódicos adictos al señor Cánovas, porque, contra su opinion, sosteníamos que monseñor Simeoni, de cuya presencia en Madrid casi hacian ellos depender la terminacion de la guerra civil, traeria instrucciones para mantener a todo trance la unidad católica y el Concordato de 1851 en toda su integridad sobre este punto; y que, dadas las circunstancias del país, negociaciones que tuviesen semejante base podian, si desde luego no se adoptaba una actitud digna y enérgica ante las exigencias del nuncio, contribuir más á dar fuerza al carlismo que á quitársela.

Entonces se nos acusaba de injustos y apasionados porque censurábamos en el jefe de aquella situacion la importancia exagerada y prematura que dió á la venida del nuncio, con la misma razon con que ahora se supone que hemos olvidado todos los desaciertos políticos del primer ministro de don Alfonso XII, tan combatidos por nuestra parte, porque hemos aplaudido el acto de haber reñido una batalla en defensa del sufragio universal y de los proce-

dimientos electorales de 1869. Hoy seguramente se nos censurará porque al dia siguiente de haber ejecutado este acto de sinceridad política, recordamos la obcecacion con que entonces se desoyeron nuestras patrióticas advertencias.

El penúltimo párrafo de la circular, esa amenaza atrevida, que no se hubiera tolerado en España ni aun en las épocas del mayor fanatismo religioso, esa provocacion sin ejemplo, que en los tiempos de don Fernando el Católico hubiera tenido un correctivo adecuado y que en los presentes ha debido producir una resolucion tan enérgica como las que muy oportunamente ha recordado «El Diario Español» adoptadas con otros ministros extranjeros, está diciendo si teníamos ó no razon cuando con nuestros prudentes consejos provocábamos las más acerbadas recriminaciones de parte de aquel y de otros órganos ministeriales.

Los periódicos todos, con escepcion de los moderados históricos, han reconocido la gravedad del atentado, y reclaman del gobierno, con mas ó menos ardor, que se le ponga el debido correctivo; el ministerio Jovellar, que cuenta precisamente en los dos departamentos á que afecta la cuestion con personas de competencia científica, tiene ocasion de inaugurar su política con un acto de virilidad y de prudente energía que desmienta ante el mundo civilizado la opinion, en que acaso se nos tiene todavía, de meticulosos y humildes ante el espíritu arrogante é invasor del ultramontanismo moderno, encastillado en las dependencias del Vaticano, y en la legislacion pátria, como en el derecho internacional, encontrará los medios de hacerlo con la prontitud y energía que exige su deber de impedir que tomen vuelo semejantes desmanes y que se conviertan en provecho de la bandera que en los muros de Estella ostenta el lema de la «unidad católica,» como se viene llamando á la intolerancia religiosa, confundido con el de un rey degradado y el de un sistema político condenado ya por toda la Europa culta.

Si la circular se considera un medio empleado para introducir y promulgar en el reino subrepticamente una disposicion de la curia romana de carácter obligatorio, eludiendo por este medio el requisito del «Regium exequatur,» defendido por los monarcas españoles como una de las mas apreciables prerogativas inherentes á la soberanía, y consiguientemente para casos de esta naturaleza en el párrafo 1.º de la ley 9.ª, título 3.º, libro II de la Novísima Recopilacion, el atentado debe perseguirse en la persona de todos los ministros eclesiásticos sujetos á la jurisdiccion de los tribunales españoles con arreglo al art. 144 del Código penal, adoptando respecto de aquellas personas contra las cuales no pueda emplearse igual procedimiento las medidas que la paz é independencia del Estado exigen, y que en los anales de nuestra historia tiene precedentes no escasos ni poco elocuentes.

Mil veces se ha citado con ocasion de cuestiones análogas, pero nunca es ocioso recordarla, la carta del rey don Fernando el Católico al conde de Riva-gorza, su virey en Nápoles en mayo de 1508, como una prueba de energía ante las invasiones de la curia romana, digna de ser imitada por los gobiernos de estos tiempos, que ciertamente no pueden tener la pretension de compararse en fervor religioso ni en respecto á la Santa Srde con aquel gran monar-

ca. Si las costumbres de ahora no permiten que se adopte una medida tan rigurosa como la que D. Fernando V echaba de ménos contra el «cursor» que presentó al virey el auto origen de aquella carta, la integridad de las prerogativas del poder civil exige que la ley se aplique en todo su vigor, con tanta mas razon cuanto que el atentado puede contribuir al fomento de una guerra civil devastadora.

Si la circular, por el contrario, es simplemente, segun la ha considerado alguno de nuestros colegas, el acto de un agente diplomático que se permite en representacion de un gobierno extranjero dirigirse de oficio á autoridades españolas que funcionan dentro de nuestro territorio, ordenándoles que contrarién lo dispuesto en la legislacion vigente para influir por este medio indirecto y reprobado en el éxito de negociaciones pendientes y conexas con esa misma legislacion, entonces la lealtad que el gobierno español tiene derecho á exigir de aquellos con quienes negocia, por lo mismo que él la observa cumplidamente, impide al cardenal secretario de Estado de Su Santidad valerse de tales medios para hacer prevalecer los intereses que defiende.

En este caso, si el arzobispo de Calcedonia ha obrado en virtud de órdenes superiores, el gobierno español está en el deber de poner término á toda negociacion con una potencia que se conduce de tan desusada manera; y si la circular es un acto oficioso del nuncio y producto de un celo exagerado, debe exigirse del Vaticano que se valga de agentes mas discretos; pero en uno y otro caso la dignidad nacional exige que no continúe mas interviniendo en las relaciones de ambas potencias quien por tan extraña manera ha comprometido la armonía entre las mismas.

No olvide el gobierno (la misma circular se lo recuerda en un tono que ha sublevado la conciencia de todos los españoles amantes de la paz y del decoro nacional), no olvide que la guerra civil arde todavía en varias provincias, y que importa no abatir el espíritu liberal tolerando provocaciones de esta especie; no olvide tampoco que la preciosa sangre de nuestros soldados y los tesoros inmensos que consume aquella calamidad, atribuida por Roma al desconocimiento de la unidad religiosa, serán sacrificios inútiles desde el momento en que los fanáticos que defienden el pendon de la intolerancia le consideren débil ante una invasion de esta especie; y no olvide, en fin, que pendientes ya las negociaciones, presente ya el nuncio de Su Santidad en esta córte, y cuando por muchos se esperaban resultados positivos de su mision pacífica, no ha sido posible arrancar, como prueba siquiera de buena fé en las nuevas relaciones entabladas, una sola palabra de censura para los prelados y clérigos que con las armas en la mano perturban el sosiego público, ni contra los que auxilian directa y públicamente con toda clase de recursos á los insurrectos carlistas.

Esperemos.

(La «Iberia» del 17.)

CARTA DEL NORTE.

Vitoria 14 de setiembre de 1875.

Sr. Director de «El Imparcial.»

Desde que las fuerzas carlistas se reconcentraron hácia la parte de Navarra y se llevaron al interior los batallones castellanos que cubrian la línea de

Arlaban, las presentaciones á indulto han disminuido bastante en esta ciudad, efecto de la poca fuerza facciosa que tenemos aquí enfrente, y de la mucha vigilancia que ejercen los gefes.

Como las deserciones iban tomando una proporcion alarmante para ellos, han formado unas rondas volantes ó contraguerrillas, con el único objeto de recorrer los puntos inmediatos á nuestros acantonamientos y estar á la expectativa de los que pretendan presentarse. Estas partidas sueltas, compuestas de la gente mas fanática y comprometida, ejercen suma vigilancia, se apostan y acechan y permanecen siempre sobre la pista del que se desvia un poco de sus compañeros.

En el momento en que comprenden las intenciones que lleva el desviado, lo cogen y sin consideracion de ninguna clase y sin mas prueba es entregado á un consejo de guerra permanente que en el acto lo sentencia á muerte, condena que se lleva á efecto con la mayor ostentacion para infundir miedo en los demás.

Todos estos rigores no parecen sin embargo que son suficientes para contener á los descontentos, y muchos temores abrigan los jefes del carlismo, cuando no desperdician ocasion de hablar á los suyos del abominable crimen de deslealtad y del abandono de sus banderas. Dias hace ya que el «Cuartel Real» viene escribiendo mucho sobre esto, y la alocucion que el cabecilla D. José Lerga, nombrado recientemente comandante general de Navarra, dirige á las fuerzas de su inmediato mando; corrobora lo mucho que vienen preocupando las deserciones los jefes carlistas.

«Todos me conoceis, dice entre otras fórmulas de esta clase de documentos, y por lo tanto comprendereis cuánto me desvelaré por vuestro bien, y que seré inexorable en el castigo de los malos; pero el delito que «hoy» miro con mas repugnancia, y el mas abominable, es el de deslealtad, el abandono de nuestras banderas.» «Si lo que no es creible, concluye, hubiera entre vosotros alguno que abrigara tan criminales ideas, descubridlo y caiga sobre él todo el rigor de la ordenanza.»

En otros varios documentos de esta índole que he leído, he hallado insinuaciones en el mismo sentido, poniendo todos ellos de manifiesto el abatimiento y cansancio de la gente menuda. Pero no solamente son los que están con las armas en la mano los que se muestran descontentos; hay tambien muchas comarcas en estas provincias, en las que los pueblos empiezan á poner cuantos obstáculos pueden al carlismo. La órden de armar á cuantos hombres puedan manejar un fusil está reflejando tambien el sentimiento favorable á la paz que se va apoderando del país vasco. En muchas localidades han opuesto una tenaz resistencia á recibir las armas como hace pocos dias sucedió en Aramayona y como ha sucedido esta semana anterior en Santa Cruz de Campezu y todos los pueblos del valle de Arana.

Ni uno solo de estos ha consentido en tomar las armas que les llevaba el cabecilla Saltaviñas; todos, absolutamente todos, se han negado resueltamente á ello, teniendo el famoso guerrillero que volverse con el corvoy que llevaba al efecto por considerar demasiado grave la actitud que tomaron los habitantes de aquellos pueblos.

La emigracion á los puntos ocupados por las tropas va aumentando de dia en dia, siendo muy considerable el numero de familias que abandonan sus hogares en los pueblos inmediatos á nuestras posiciones para huir de la dominacion carlista. En el interior continúan con inusitado rigor expulsando á cuantos huelen algo á liberales, secuestrándoles cuanto poseen y no permitiéndoles sacar absolutamente nada mas que la ropa que llevan puesta. En-

tre estas familias figuran muchos ancianos que se hallan reducidos casi á demandar la caridad pública, y no pocas tambien que tienen un crecido número de niños pequeños.

Segun van llegando á esta ciudad, la diputacion foral les señala dos reales diarios, cantidad que viene pagando tambien desde el comienzo de la guerra á los mozos que emigraron para no ser arrancados de sus casas por los carlistas.

Con esta insignificante cantidad que la penuria de la diputacion no puede aumentar, es imposible que pueda vivir ninguna familia, por cuya razon se encuentran casi en la miseria muchos emigrados; pero puede hacerse algo para aliviarlos y no sé que razon habrá para que en Vitoria no se haya hecho lo que en Guipúzcoa y otros puntos.

Tiene hoy esta ciudad como una sexta parte de sus casas desocupadas, unas porque sus dueños se han marchado á otros puntos huyendo de las molestias que traen consigo los alojamientos, ó por retirarse del teatro de la guerra, y otras que están embargadas por pertenecer á propietarios conocidamente carlistas. En San Sebastian estas casas son habitadas gratuitamente por los emigrados, consiguiendo con ello aumentar el número de las que pueden recibir alojamientos y auxiliar á los emigrados. ¿Por qué no se hace en Vitoria lo mismo?

Los carlistas van en esto mucho mas allá que nosotros. En el momento que llegan á su territorio los desterrados en virtud del decreto de 29 de junio, señalan á cada individuo de la familia una racion de etapa, se les da para habitar las casas de los emigrados, y á los que pueden trabajar y no son útiles para la guerra se les deja en renta las fincas de los liberales, con cuyos productos indemnizan á los que hayan sufrido perjuicios.

Otra de las muchas cuestiones que ya han surgido en diferentes puntos y la prensa ha denunciado, ha sido pasto de las conversaciones y está siéndolo en esta ciudad sobre la percepcion de haberes por el clero catedral.

Sabido es que esta respetable clase es pagada en las provincias vascas de fondos provinciales, contribuyendo entre Vizcaya, Guipúzcoa y Alava por partes proporcionales. La guerra ha impedido que no puedan abonarse esos haberes con la religiosidad que se acostumbraba, viendose la inmensa mayoría de los canónigos, puesto que de trece solo han quedado cinco, en la necesidad de marcharse cada uno donde podia vivir, habiéndolo efectuado algunos á la faccion, doctoral, el señor Manterola y otros.

La diputacion de esta provincia parece que resolvió estos dias abonar la cantidad que por este concepto corresponde á Alava desde el mes de abril hasta la fecha. Al efecto pidió á la autoridad eclesiástica una nómina de los que debian cobrar, y esta se negó diciendo que se le entregara el completo para distribuirlo. La Diputacion no ha accedido á ello, porque ni quiere ni debe satisfacer pagas á los eclesiásticos que están en la faccion, permitiendo el clero quedarse sin cobrar por mantener la solidaridad y compañerismo.

Dícese tambien, y no se hasta qué punto será cierta esta noticia, aunque tiene muchos visos de verdad, que los estudiantes del seminario que los carlistas tienen establecido en Vergara vienen á recibir las órdenes religiosas á Vitoria, y que no hace muchos dias han llegado aquí dos con el indicado objeto. Si esto es cierto y el Gobierno es el encargado de averiguarlo, debe corregir este á mi entender abuso, porque el seminario de Vergara depende hoy del poder de don Carlos, y aunque sus catedráticos estén debidamente autorizados para la enseñanza de la carrera eclesiástica, ninguna autoridad civil ni religiosa del legítimo Gobierno del

país puede reconocerlo sin ser calificada de facciosa.

Nada se sabe aun de fijo del dia en que llegará á esta el general en jefe aunque créese que no se hará esperar mucho.

Se repite de usted afectísimo amigo,—J. Rescalvo.

(«Imparcial» de! 18.)

De «El Cronista» del 17:

El gobernador civil de Bilbao ha publicado un bando, disponiendo:

1.º Todo el que conserve en su casa cualquier objeto ó efectos de la propiedad de personas contra las cuales se haya decretado el embargo, será considerado como cómplice del causante y embargados igualmente sus bienes.

2.º Será excluido de la disposicion anterior el que en el término de tercero dia desde la publicacion de este bando manifieste á mi autoridad los objetos que tenga en depósito perteneciente á las familias cuyos bienes hayan sido embargados.

3.º Constituyendo un verdadero fraude á los intereses del Estado la ocultacion de los bienes, rentas, valores, cuentas corrientes, sueldos ó haberes que en cualquier concepto disfruten las personas comprendidas en estos embargos, los denunciadores disfrutarán los beneficios que se conceden por el artículo 11 de la instruccion de 14 de julio último.

Hernani 13 de setiembre.

A las nueve y cuarto de la mañana nos ha enviado hoy Santiagomendi su primera granada, alternando en sus disparos sobre esta plaza y Montevideo cuyas obras de fortificacion siguen sin cesar y tocan ya á su fin.

El número de proyectiles lanzados ha sido hoy muy reducido, pues no ha pasado de veinte, cayendo el último sobre esta plaza, á las siete de la tarde.

Afortunadamente no hemos tenido baja alguna personal.

Entre once y doce de la mañana los cañones krupp han hostilizado al enemigo con certeros disparos, metiendo dentro de su batería una granada que ha destrozado la cañonera y les ha causado muchas bajas. Momentos despues se les ha visto retirar en camillas cinco ó seis heridos, algunos mas han marchado por su pié, y se asegura que han tenido tambien varios muertos.

Por la tarde, Oriamendi ha medido tambien con mucha suerte hasta tres granadas en la misma batería, que es seguro les habrán ocasionado mas bajas. Mal principio de semana han tenido, pues, los carcas.

En las provincias de Oviedo y Santander despierta las mas lisonjeras esperanzas la noticia, allí muy generalizada, de que la empresa de los ferrocarriles del Norte medita la construccion de otro que á lo largo de la costa ponga en comunicacion con las riquísimas minas de hierro de Somorrostro la inagotable cuenca hullera de Langreo, dando vida al propio tiempo á otros infinitos elementos de riqueza que están sin explotar en aquella comarca. Créese que tan fecundo pensamiento no quedará en proyecto, pues la construccion de la via no ofrece dificultades graves y su explotacion promete, como la de pocas, seguros rendimientos.

Del mismo periódico del 18:

Dice «El Correo de Bayona» que el lunes entró doña Margarita en Navarra por el puente de Dancharinea, y que iba acompañada de sus hijos y sirvientes. Don Carlos pasó cerca de la frontera á recibirla.

Tambien dice el mismo periódico que cuando Dorregaray tome el mando en jefe de las facciones del Norte, Mogrovejo será nombrado por don Carlos para el mismo puesto en Cataluña y Boet para el Centro.

Por último, como las victorias que se atribuyen los carlistas ya no hay quien las crea, el periódico á que nos referimos acoge con reserva una victoria que dan por ganada por Pérula con 7,000 hombres sobre 12,000 del general Quesada cerca de Pamplona.

Nuestros lectores saben que ni ha habido el mas ligero tiroteo.

Escriben de Madrid á «Las Provincias,» de Valencia, que cuando se ocupe el Consejo de ministros de la circular del Nuncio, resolverá probablemente que esta clase de documentos, como las bu- las, no pueden circular ni publicarse sin permiso del gobierno.

No puede negarse que «La Patria» defiende la mas amplia conciliacion, á juzgar por el siguiente párrafo que publica esta mañana:

«La Patria» desea en aras del país y de las instituciones ver unidos por comunes lazos á todos los monárquico-liberales. Desearia ver constituida una gran agrupacion donde estuvieran juntos los señores Cánovas y Barzanallana con Ulloa y Romero Ortiz; Santa Cruz, Groizard, Fernandez de la Hoz, Candau y demás amigos que siguen su política, con el señor Sagasta y los suyos.»

El presidente del Consejo de ministros brindó en los siguientes términos en el banquete de ántes de anoche:

«Agradezco profundamente la prueba de simpatía y estimacion en favor del ejército que recibo en este momento. La circunstancia de haber llegado á Madrid ántes que otros generales, mucho mas dignos que yo, por su importancia y por su gloria, de representar al ejército español, es la que me ha proporcionado esta satisfaccion. El ejército español se esfuerza cada vez mas en ser siempre digno del interés que inspira: animado de los sentimientos militares mas puros, lleno de entusiasmo por el Rey y por la patria, solo anhela ver pronto coronados sus esfuerzos con una paz venturosa que haga próspero al país.

Aprovecho esta ocasion para enviar un caluroso saludo á mis dignos compañeros de los ejércitos de operaciones y á los jefes que están á su cabeza, y para consignar la espresion de mis ardientes deseos de volver á compartir lo mas pronto posible los peligros y la gloria de los combates.»

Santander 17.

El comandante general de las fuerzas navales al ministro de Marina:

El general Trillo ocupó ayer mañana brillantemente las importantes posiciones de Urbabe y Azcafe, para asegurar la comunicacion con Irun por la carretera.

A un plan perfectamente combinado y llevado con admirable precision, respondió el éxito mas satisfactorio.

La marina ha podido en este caso auxiliar al general Trillo, por medio del embarco de algunas compañías para Guetaria el 11 por la noche, que empezó á llamar la atencion del enemigo hácia la extrema derecha de nuestra línea, y figurando otro embarco en grande escala y la conduccion de numerosas tropas á Guetaria en la noche de anteayer, que obligó al enemigo á correr sus batallones á su extrema izquierda.

El general Trillo, con loable prevision, me pro-

puso estos movimientos con los buques, que le han permitido llevar á cabo con escasas bajas una operacion importante que intentaba con tanto tino, aunque no de dudoso éxito, por la bizarría del general y de sus brillantes tropas, hubiera costado mucha sangre.

No se confirma que Mendiri haya entrado en Francia, pero se asegura que los carlistas lo tienen preso.

Pérula se encuentra con once batallones, casi la única fuerza movible de que pueden disponer hoy las facciones del Norte, más allá de Pamplona, temiendo un movimiento del ejército hácia el Norte de Navarra que les prive de las comunicaciones con Francia.

Cediendo á las instancias de hombres políticos importantes, el señor conde de Toreno ha accedido á continuar al frente de la alcaldía de Madrid.

No es cierto que se habiliten buques del Estado para conducir á Filadelfia los objetos destinados á la exposicion de dicha ciudad, pues no los hay con la suficiente capacidad para trasportar en pocos barcos los muchos objetos preparados ni seria económico repartirlos entre un gran número de embarcaciones. El viaje á Trieste del vapor Fernando el Católico cuando la esposicion de Viena, importó más de 12.000 duros; calcúlese cuánto costarian los varios viajes de Cádiz á los Estados-Unidos.

Crónica Local.

El inspector de orden público ha denunciado ante el Tribunal el último suelto que hemos publicado referente al juego.

Debemos advertirle por si acaso, que no crea con la tal denuncia dejemos de continuar nuestro propósito de atacarle todas las ocasiones que creemos falte á su deber, así como de aplaudirle cuantas sea digno de ello: pues acostumbrados estamos y es en verdad nuestra norma, obrar de esta ó parecida manera en los asuntos y actos que se relacionan con el público.

En la mañana de ayer el General gobernador militar de esta isla fué visitado por los señores gefes y oficiales de los institutos militares de esta plaza. Y anteayer lo fué por las autoridades de marina.

El vapor-correo Mahonés que salió para Palma en la tarde de ayer regresará á este puerto el domingo por la mañana verificando su salida para Barcelona el lunes dia siguiente de su arribo para llegar el juéves con la correspondencia de que debia ser portador el Menorca que quedará detenido con el fin de proceder á la recomposicion de sus calderas.

Hasta el sábado próximo admitiremos en esta redaccion calle del Bastion número 39 las hilas y vendajes que tengan á bien entregarnos las personas caritativas para los infelices heridos en campaña, al objeto de remitirlas al señor Gobernador de la provincia con la lista de las espresadas personas que han efectuado y efectuen tan humanitarios donativos.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado en Madrid el dia 13 del presente mes, ha salido premiado con 600 pesetas el billete n.º 15.511 espendido en esta ciudad. El dia 6 de octubre próximo debe celebrarse un sorteo de grandes premios, cuyos billetes se han dado ya á la espendicion.

El viérnes por la tarde será admitido á libre plática el magnífico y veloz vapor trasatlántico *Maria*, cuyo buque despues de algunas horas de permanencia en este puerto saldrá directamente para el de Barcelona embarcando varios pasajeros.

El lunes de esta semana falleció en Ciudadela el Canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca don Manuel de Molina.—(E. P. D.)

Segun el «Imparcial» en el consistorio de Roma han sido nombrados algunos obispos entre ellos el señor Jaime de Palma (el periódico dice *Jaunt* que creemos es equivocacion); y de Menorca el señor Mercader.

La tripulacion y pasajeros del vapor trasatlántico *Maria* de los señores Plandolit y compañía, que se halla en el Lazareto súbico de este puerto purgando la cuarentena, habiéndose enterado de que se recaudan fondos para las obras de restauracion de la ermita de Nuestra Señora del Toro abrieron una suscripcion habiéndose recaudado la suma de 820 reales que hemos recibido en esta redaccion para que le demos el destino á que se dedica. Inició la suscripcion, segun nuestras noticias el amable capitán del vapor señor Molins.

Damos las gracias en nombre del Ilmo. señor Obispo de esta Diocesi, de la comision encargada de las referidas obras y del nuestro á los referidos pasajeros y tripulantes del citado vapor y en especial al capitán del mismo por sus donativos, que demuestran sus religiosos sentimientos, seguros de que los habitantes de la isla los estimarán tambien en todo lo que valen.

La espresada suma fué entregada acto continuo de recibirla á don Juan Morillo Pbro. y vicario de la parroquia de Santa María de esta ciudad, persona encargada de recibir las cantidades que se recauden para la reparacion de la nombrada ermita juntamente con una lista igual á la que publicamos á continuacion.

	Rs. vn.
Capitan D. Federico Molins y su señora..	80
Segundo » Miguel Tuduri y su señora. . .	60
Tercero » Ramon Pons.	20
Capellan » Ramon Font.	40
Médico » Federico Sol.	20
<i>Pasajeros.</i>	
Rdo. Padre Escolapio D. José Jofre.	40
» » » » Ramon Querol	40
D. Martin Prieto.	41
» Jaime Gascon.	40
» Francisco de Paula Pujals.	40
» Miguel Torrens.	40
» Jacobo de los Reyes y Gavilan.	80
» Antonio Fernandez.	40
» Juan Mayola.	40
» Adalberto Gimenez.	40
» Trinidad Solanes.	30
» José Hevia.	20
D.ª Josefa Sahara.	20
D. Vicente Ferrando.	20
» Martin Boada.	20
» Isidro Lara.	20
» Juan Zayas.	20
» Pablo Talleta	4
» Antonio Saleta.	4
» José Bonifacio Valdés.	1
Total.	820

El viernes último el señor Alcalde de Palma hizo una aprehension de cuatro capazos de calderilla falsa que se introducía por la puerta del Muelle dentro de cuatro sarriones de cebollas, siendo detenido el dueño de dichas cebollas y entregado con el cuerpo del delito al tribunal competente. Al manifestarlo los periódicos de Palma á sus lectores, no pueden menos de aplaudir la conducta del dicho señor Alcalde.

Como corre pareja esta isla con la de Mallorca, respecto á la tal moneda, no sería de extrañar la viésemos circular en mayor escala que hoy día; para ello esperamos de las Autoridades todas la mas estricta vigilancia por lo que pueda suceder.

*
**

Dice el «Diario de Palma» del lunes.

«Habiéndose suscitado una competencia entre el Juzgado de primera instancia, distrito de la Catedral, y la Comandancia de Marina, referente á ciertos objetos pertenecientes al extinguido gremio de mareantes, parece que ambos funcionarios tratan de llevar la cuestion al terreno de la fuerza, habiendo señalado para ello el día de mañana. La autoridad judicial quiere llevar á efecto una providencia por él dictada, y el señor Comandante ha dicho que se opondrá á ello por los medios de que dispone. Veremos cual será mañana el resultado de la contienda.»

*
**

Han regresado á Palma algunos individuos que por opiniones carlistas habian sido desterados.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Tecla virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en Santa Maria.

Los asociados al Purísimo Corazon de Maria celebrarán el viernes día de Ntra. Sra. de la Mercedes, una canónica creacion en la Ayuda Parròquia de la Concepcion dedicando al corazon de la Sma. Madre un solemne triduo en el que se practicarán los cultos siguientes: A las 6 1/2 de la tarde se dirá el Santo rosario, seguirán algunas devotas oraciones, despues se cantarán las Ave Marías, y deprecacion con acompañamiento de armonium, luego el sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Idefonso Hernandez Pbro. y se dará fin con los gozos. Los días siguientes predicarán respectivamente los Rdos. Sr. D. Antonio Orfila y D. Roque Coll Pbro.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diocesi se ha dignado aumentar el innumerable tesoro de gracias de esta cofradia con cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los actos que devotamente practiquen los asociados.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Ciudadela en 2 días laud Cinco Hermanos pat. José Pons con 3 trips. y trigo.

Despachados.

Para Palma vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomas con 17 trips. efectos y la corresp.

Para Barcelona con algodón Pera. Joven Rosalia c. D. Jaime Mirambell con 14 trips.

Para Palma en lastre Gta. Rayo pat. Gabriel Marsal con 7 trips. y 7 ps.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 48 minutos de la mañana.
—Pónese á las 5 horas, y 56 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 horas, y 57 minutos de la noche.
—Pónese á las 3 horas, y 46 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—10'50 m.

Mahon 22.—8'41 m.

La Gaceta anuncia que Cassola batió 3,500 facciosos que mandaba Gamundí, arrojándolos de Tremp, causándoles muchísimas bajas y haciéndoles 11 prisioneros.

Picazo batió á los carlistas en Argentera, matándoles 36 individuos y apresando 18.

Arrando batió tambien la faccion en San Hilario.

Publica igualmente el periódico oficial el parte detallado de las operaciones sobre la Seo de Urgel.

Madrid 20.—5'10 t.

Mahon 21.—8'30 n.

Monseñor Simeoni ha recibido instrucciones de Roma acerca de la circular á los Obispos y se marchará en breve.

3 p. = Interior, 16'55.
Bonos, 54'00.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

QUINTAS.

El día 25 del actual á las diez de su mañana celebrará este Ayuntamiento su última sesion de rectificacion del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo de 100.000 hombres.

Se convoca á los interesados encargándoles la conveniencia de su presentacion para que puedan producir las reclamaciones de inclusion ó exclusion que les asista, ó interponer demanda de apelacion contra el fallo que dicte el Ayuntamiento en unas incidencias que tiene que resolver.

Mahon 20 Setiembre de 1875.—El Baron de las Arenas.

QUINTAS.—SORTEO.

En virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 13 de Agosto anterior, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo 26 del actual á las siete de su mañana el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 100.000 hombres; y por si el número de dichos mozos no bastase como es probable para cubrir el cupo que corresponda á esta Ciudad, en cuyo caso se tendrá que recurrir á los del reemplazo de Febrero último y á falta de estos á los de reservas anteriores, que no hayan sido destinados al servicio, se verificarán tambien en dicho día sorteos por separado entre los

mozos de las reservas de Mayo y Enero de 1874 y Febrero de 1873, á fin de establecer el turno por que han de llamarse si fuere necesario.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los interesados, á fin de que estos, su padres parientes ó amos concurren á tan importante acto.—Mahon 21 Setiembre de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Relacion de las Señoras que componen la Asociacion de Obreras de San José de esta Ciudad y particulares que han confeccionado hilas y vendajes para los heridos del ejército en campaña.

OBRERAS DE SAN JOSE.

Presidenta.—D.^a Josefina Mora de Saura.

Vice-presidenta.—D.^a Magdalena Vidal de Moncada.

Tesorera.—D.^a Carolina Hargrave de Créstar.

Vice-Tesorera.—Sra. Baronesa de Benimuslem.

Ropera.—D.^a Isabel Moncada de Seguí.

Vice-Ropera.—D.^a Mariana Mercadal Vda. de Rodriguez.

Secretaria.—D.^a Maria Llambias y Font.

Vice-Secretaria.—D.^a Mariana de Olivar y Febrer.

Sra. Baronesa de las Arenas.—D.^a Antonia Vidal, viuda de Rubí.—D.^a Juana Victori de Borrás.—D.^a Mariana Vidal, viuda de Febrer.—D.^a Rita Andreu viuda de Hugalde.—D.^a Catalina Sancho de Sintas.—D.^a Clara Sancho de Olivar.—D.^a Juana de Olivar de Llambias.—D.^a Angela Pons Seguí.—D.^a Catalina de Olives y Martorell.—D.^a Dolores Orfila y Pons.—D.^a Margarita Orfila y Pons.—D.^a Angela Seguí de Saura.—D.^a Magdalena Oliver de Seguí.—D.^a Mariana Moncada de Albertí.—D.^a Anita Vinent, viuda de Aguirre.—D.^a Elisa Moncada de Rodriguez.—D.^a Sofía Escudero de Martorell.—D.^a Ana Escudero de Mercadal.—D.^a Inés de Olivar de Bassols.—Excm. Sra. D. María de la Concepcion Gradolí de Ládico.—D.^a Magdalena Moncada y Vidal.

SEÑORAS PARTICULARES.

Sra. Baronesa de las Arenas y su hija.—D.^a Mariana de Olivar y Febrer.—D.^a María Vidal de Sancho.—D.^a Lorenza Vidal de Albertí.—D.^a Blanca Hédiger de Rubí.—D.^a Antonia Pax de Fábregues.—D.^a Antonia Mercadal de Perruca.—D.^a Francisca Rubí de Vidal.—D.^a Adelfa Albertí de Hargrave.—D.^a Juana Olivar de Hédiger.—D.^a Juana Vinent de Soler é hijas.—Señoritas D.^a Margarita y Elisa Ballester y Pons.—Hermanas de San Vicente de Paul de la casa de Misericordia de esta Ciudad.—

NOTA.—El Reglamento de la Asociacion de Sras. Obreras de S. José fué aprobado por decreto del Señor Sub-Gobernador D. Carlos Créstar en fecha 18 de Febrero de 1875.

Por conducto del Diputado provincial Sr. Baron de Benimuslem se han remitido al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia tres cajones de hilas y vendajes confeccionados por dichas Sras.—Mahon 22 Setiembre 1875.—El Baron de las Arenas.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: A los individuos que se encuentren en esta Provincia y se hallaban embarcados en los años 1865 y 1866 en las fragatas de guerra «Blanca» y «Berenguela», corbeta «Vencedora», fragatas «Revolucion» y «Numancia» se presenten en esta Oficina en hora hábil desde el día de mañana en adelante con objeto de ser alistados y poder reclamar las partes de presas hechas en el Pacífico.—Mahon 21 Setiembre 1875.—J. Cardona y Netto.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

